I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 46 /

CHIGUAYANTE, 11 ENE 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°03 fecha 07.01.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido interno N° 12639 de fecha 05.01.2016 del Administrador Municipal, solicitando un servicio de reparación sistema de dirección y tren delantero camión patente BRRT 95, marca Volkswagen, modelo 13.170E; Certificado emitido por **PORSCHE CHILE S.P.A.**, que certifica que la empresa **MACO S.A.**, Rut **96.233.000-2**, es distribuidor oficial de la marca, para áreas de camiones, buses, servicios y repuestos, en la ciudad de Concepción; Presupuesto N°304041 de fecha 03.12.2015, de la empresa **MACO S.A.** por la suma total de $3.351.379.-, impuesto incluido; lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que el camión patente BRRT 95, marca Volkswagen, modelo 13.170E, dependiente de la Administración Municipal, cuenta con diversos desperfectos que no permite el uso correspondiente.
- A fin de velar por sus correctas reparaciones con las garantías y confianza que sólo el representante de la marca posee y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención.

DECRETO:

1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la realización de un servicio de reparación sistema de dirección y tren delantero de camión patente BRRT 95, marca Volkswagen, modelo 13.170E, la que se encuentra asignada Administración Municipal.

2º. Contrátese el servicio al proveedor **MACO S.A.**, Rut **96.233.000-2**, quien es distribuidor oficial de la marca, para áreas de camiones, buses, servicios y repuestos, en la ciudad de Concepción, por la suma de $3.351.379.-, impuesto incluido.- según presupuesto N°304041 de fecha 03.12.2015.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 ENE 2016 HORA 15:58
PROCEDENCIA Adm. Muni. C.
FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 46 /

3°. Destínese servicio de reparación sistema de dirección y tren delantero camión patente BRRT 95, marca Volkswagen, modelo 13.170E, la que se encuentra asignada Administración Municipal.
.

4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 ENE 2016 HORA 15:58
PROCEDENCIA Adm. Muni.
FIRMA